

Corte 06-01-2021

NOTA 1: CON LA POSTULACIÓN A VACANTES TEMPORALES QUE NO GENEREN SOBRESUELD, EL INTERESADO CONFIRMA QUE TIENE PLENO CONOCIMIENTO DE QUE EL ENCARGO NO LE REPRESENTARÁ RECONOCIMIENTO ECONÓMICO ADICIONAL.

Loc	Localidad	Colegio	Cargo	Tipo Vacante	# Vacante	Tipo Novedad	GENERA SOBRESUELDO	INICIO	Fin	OBSERVACIONES
3	Santa Fe	COLEGIO ANTONIO JOSE URIBE (IED)	Rector	RECTOR	12679	INDEFINIDA	SI			
10	Engativá	COLEGIO GUILLERMO LEON VALENCIA (IED)	Rector	RECTOR	12680	INDEFINIDA	SI			
10	Engativá	COLEGIO NIDIA QUINTERO DE TURBAY (IED)	Rector	RECTOR	12639	INDEFINIDA	SI			
19	Ciudad Bolívar	COLEGIO UNION EUROPEA (IED)	Rector	RECTOR	12629	INDEFINIDA	SI			
19	Ciudad Bolívar	COLEGIO MARIA MERCEDES CARRANZA (IED)	Rector	NOVEDAD	12713	COMISION DE SERVICIOS REMUNERADA	NO	12/01/2021	3/12/2021	
8	Kennedy	COLEGIO JAIRO ANIBAL NIÑO (CED)	Coordinador	NOVEDAD	12644	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD NO PROFESIONAL	SI	25/12/2020	23/01/2021	Se publica en caso tal de que la novedad sea prorrogada
10	Engativá	COLEGIO TABORA (IED)	Coordinador	NOVEDAD	12645	LICENCIA ORDINARIA	SI	13/01/2021	5/03/2021	
16	Puente Aranda	COLEGIO LA MERCED (IED)	Coordinador	NOVEDAD	12688	PERMISO SINDICAL	NO	4/01/2021	30/06/2021	
18	Rafael Uribe Uribe	COLEGIO DIANA TURBAY (IED)	Coordinador	NOVEDAD	12720	PRORROGA DE VACACIONES	SI	18/01/2021	10/02/2021	

NOTA:

El servidor que se postule a cualquier vacante debe revisar previamente si cumple con los requisitos mínimos contemplados en la Resolución 15683 de 2016 (Manual de Funciones de Docentes y Directivos Docentes)

LAS JORNADAS DEBEN SER VALIDADAS POR EL ASPIRANTE ANTE EL RECTOR DE CADA INSTITUCION EDUCATIVA ANTES DE HACER LA RESPECTIVA POSTULACION.